

Bases del Concurso de Ensayos “Francisco Miró-Quesada Rada”

I. Objetivo y Propósito

El concurso de ensayos “Francisco Miró-Quesada Rada”, organizado por la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Católica de Santa María en el marco del VII Congreso Nacional de Ciencia Política, tiene como objeto incentivar el pensamiento crítico, la capacidad analítica y la argumentación en torno a temas de relevancia contemporánea en nuestra disciplina. Con esta iniciativa se busca fomentar el debate, la reflexión y la investigación, promoviendo el conocimiento y la difusión de ideas que contribuyan al entendimiento y solución de problemáticas actuales de la sociedad.

Podrán participar aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se entiende por “ensayo” una composición literaria en la que se expone de forma analítica, interpretativa y crítica un tema determinado, sustentando la tesis defendida con argumentos sólidos, datos y referencias pertinentes. Este formato permite la libre expresión de ideas y la presentación de propuestas originales que inviten a la reflexión y al debate en el campo de la ciencia política.

Para el presente concurso, el ensayo deberá estar vinculado a los siguientes temas:

- Participación ciudadana y gobernanza
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Democracia y derechos humanos
- Instituciones democráticas y reformas políticas
- Impacto de la tecnología en la democracia

II. Requisitos de Participación

Podrán participar estudiantes de pregrado de cualquier universidad a nivel internacional.

La participación es individual.

III. Modalidad

El concurso se desarrollará en cinco fases.

Primero, los participantes deberán inscribirse vía Formulario de Google, que se encontrará disponible en la página web del Congreso www.runaecip.com/conacip. Las inscripciones se realizarán desde el día 01 de abril del 2025.

Segundo, los participantes serán notificados mediante correo electrónico la confirmación de su participación.

Tercero, se realizará una Conferencia “¿Cómo escribir un ensayo ganador?” en modalidad virtual el día 03 de mayo, siendo enviado el link mediante correo electrónico.

Cuarto, los ensayos deberán ser enviados al correo electrónico congreso@runaecip.com, indicando en el asunto: "Concurso de Ensayos – Apellidos-Nombre". Estos deberán ser enviados en el periodo comprendido entre el día 04 de mayo y 15 de julio. y el día.

Cada participante podrá inscribir un único trabajo, que deberá ser remitido en formato WORD, utilizando la tipografía Times New Roman a 12 puntos, interlineado 2, márgenes 2.5 cm, y con una extensión máxima de 5 hojas (caras).

El ensayo deberá incluir, como mínimo dos documentos, una hoja de título con los datos del autor (véase el Anexo 1), y en el segundo documento, los apartados del título, introducción, desarrollo y conclusiones, así como las referencias bibliográficas en formato APA 7ª edición (véase el Anexo 2). Los trabajos que no cumplan con estas normas serán descalificados automáticamente. Se realizarán controles éticos para asegurar la originalidad del contenido y prevenir casos de plagio.

Quinto, los participantes serán llamados a una defensa de su ensayo. Este será mediante un video grabado de máximo 5 minutos subido a la plataforma Youtube. Esta fase se llevará a cabo entre el día 01 y 10 de septiembre. Las indicaciones serán enviadas por correo electrónico.

La publicación de los ensayos ganadores y las menciones honrosas se darán el día 01 de octubre; y la premiación el día 10 del mismo mes.

IV. Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará integrada por 4 docentes de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Católica de Santa María. En tal sentido, los integrantes son los siguientes:

- Mg. Aleixandre Duche Pérez
- Mg. Pablo Quintanilla
- Dr. Obed Vargas Salas
- Mg. Francisco Málaga Palao

La Comisión evaluará los ensayos basándose en los criterios de valoración establecidos en la Base V de la presente convocatoria.

V. Criterios de Evaluación

Los criterios de valoración que aplicará la Comisión Evaluadora para la presente convocatoria serán los siguientes:

- Aporte intelectual¹ (30%)
- Calidad argumentativa y análisis crítico (25%).
- Originalidad y creatividad (20%).
- Redacción y estilo (15%).
- Uso adecuado de fuentes y referencias (10%).

De entre los ensayos recibidos, se elegirán hasta un máximo de 3 ganadores, y hasta 7 menciones honrosas. La Comisión podrá declarar desierto los Premios si considera que las candidaturas no alcanzan un nivel adecuado o no se relacionan con la finalidad de la convocatoria.

VI. Reconocimientos

A los ganadores del concurso al igual que quienes obtuvieran la mención honrosa durante el VII Congreso Nacional de Ciencia Política se les hará entrega de un Certificado.

En el caso de los primeros puestos, se les hará entrega de un incentivo económico equivalente a S/.3000, S/.2000 y S/.1000, al primer, segundo y tercer puesto, correspondientemente.

VII. Publicación de los Trabajos

Los trabajos ganadores serán publicados, con crédito completo para sus autores, de manera virtual por la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Católica de Santa María.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y condiciones aquí establecidas. Los organizadores se reservan el derecho de

¹ Se entiende por “aporte intelectual” a la presentación de ideas propias referidas al tema elegido en el desarrollo del ensayo.

resolver cualquier situación no prevista en estas bases y cualquier conflicto que se derive de su aplicación y/o interpretación.